

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1.25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cént. de peseta.

DESDE BARCELONA

Sr. Director de LA OPINION.

Conforme le anuncié en mi última carta, fechada el Domingo, la huelga se generalizaría el Lunes. Y así sucedió. No todos los gremios holgaron, si bien fueron muchos á juzgar por el gran número de obreros que por estas Ramblas pasaban en magestuosa y tranquila manifestacion.

Las autoridades acuartelaron inmensos números de tropas, é hicieron pasear y airear á todos los de la guardia civil... y hasta á los municipales montados y pedestres.

Apenas supo el Gobernador señor Gonzalez Solesio que los huelguistas se habian reunido y se dirigian pacificamente por las Ramblas y Paseo Colon, salió al frente de un peloton de la ben mérita y sin intimacion, ni nada, como un desesperado cargó sobre la muchedumbre, repartiendo á diestro y siniestro, maudbles y sablazos.

El Sr. Gobernador lo hizo tan mal esta vez como autoridad civil, que se ha visto por todos censurado. Al paso que se lució tanto como militar y conservador, que á no dudar Silvela estuvo toda la noche sermoneándole telegráficamente y dándole gracias en nombre de todos sus compañeros de gabinete y reiterándole toda su confianza, que enchido por los elogios de sus gefes, no habrán llegado á sus oídos los ayes dolientes de los contusos, ni el grito unánime del pueblo y la prensa, que ha perdido por el solo hecho de anteayer, el concepto que de él se tenia, por lo liberal que fué en su primera época de mando en esta provincia.

Allá va un sucinto extracto de lo que dice la prensa toda de Barcelona, y del juicio que le merece el acto bárbaro y violento realizado, atropellando á indefensos y pacíficos transeuntes y á delicadas y débiles mujeres y niños.

El *Diario de Barcelona* relata los sucesos que se desarrollaron en el paseo de Colon y calles inmediatas, como los relatamos nosotros, sin comentarios de ninguna clase.

La *Dinastia* censura que por motivo de huelga vayan en columna los obreros molestando á los que trabajan y desean ganar su sustento, y aboga porque se respete el derecho de todos y porque no se prive á los honrados padres de familia de obtener lo que para ellos significa el sostén de la familia.

La *Vanguardia* desea para el gobernador civil todo el prestigio que merece y debe tener, así como la enérgica severidad de que ha de revestirse en casos en que lo haga indispensable la salud pública, pero opina que ayer se pecó por carta de más, y que el poco tacto de que dió pruebas el señor Gonzalez Solesio le han valido la censura de las gentes imparciales, que no pueden encontrar ciertos procedimientos sin las advertencias y conminaciones previas de que hablan las leyes.

El *Suplemento* dice que lo que partió del gobierno civil al tenerse noticia de la semimanifestacion era una verdadera columna, á cuyo frente marchaba el señor Gonzalez Solesio, el cual mandó y dirigió las operaciones, demostrando no olvidar su condicion y aptitudes militares.

El *Diluvio* censura enérgicamente lo acontecido, diciendo que nada pasó que pudiera justificar los atropellos que se cometieron; que los conservadores olvidan las promesas que hicieron de respetar el derecho y la libertad de todos, y que el procedimiento ayer usado, ni es digno de un pueblo serio ni de un gobernante de tacto.

Recuerda el art. 5.º de la ley de orden público, que previene se disuelvan por la fuerza los grupos, después de la tercera intimacion, y censura al gobernador por ser el primero en conculcar las

leyes, no respetando la que acabamos de citar, pues dice es un hecho cierto que no se hizo intimacion alguna.

Acaba diciendo que si la voz pública ha traspasado las paredes del gobierno civil, el señor Gonzalez Solesio habrá quedado ensordecido por la voz unánime de protesta que de todos los ámbitos de la ciudad se levanta.

El *Correo Catalan* dice que de los jefes de seguridad y de la guardia civil partieron voces de ¡a ellos! ¡a cargar! siguiendo á estas excitaciones la lluvia de palos y sablazos que originó el tumulto.

La *Publicidad* concede gravedad á los sucesos de ayer, y dice que con ellos no ganaron nada la causa del orden, el principio de autoridad, la paz social, ni el prestigio de la fuerza pública.

El *Diario Mercantil* dice lo siguiente: «No se sabe á ciencia cierta, si medió intimacion por parte de la autoridad, ni si los agrupados contestaron en formas poco adecuadas; el hecho es que allí hubo la de San Quintín, repartiéndose á discrecion sablazos, de los que resultaron muchísimos contusos, la mayoría de ellos mujeres y curiosos, ó personas, que, sin idea fija, paseaban por las cercanías del muelle.»

Hablando despues de las impresiones recogidas anoche, dice:

«Por las que pudimos recoger en diferentes centros, se deduce que la huelga va de capa caída; que hay mucha desunion y variedad de criterios, y que la Federacion de las Tres clases de vapor ga perdido muchísimo terreno.»

Por esto, sin duda, se decía ayer que trataban de quemar el último cartucho en defensa de la union obrera.»

El *Diario de Cataluña*, dice que al llegar á la Plaza de Antonio López, encontraron los obreros al señor Gonzalez Solesio y á la fuerza que le seguía.

«Viendo, añade, que vacilaban en obedecer la orden que de dispersarse se les dió, la guardia civil cargó al trote largo, disolviendo los grupos, cuyos individuos se refugiaron hácia la calle de la Merced.»

Algunos números de la guardia civil se internaron por dicha calle, produciéndose las carreras y alarma consiguientes.»

La nueva sávia liberal, apesar de lo inoculado que ha sido el cuerpo conservador, no ha producido en este ningun benéfico resultado. La fiebre que le produjo la vacunacion hizo ayer delirar, y en este estado despojarse del manto democrático (en todos sus actos) y enseñar los blancos dientes y las aceradas uñas de la fiera reaccionaria.

¿Es que querrian ellos comprometer al obrero? No lo consiguieron. Este es muy prudente y sobre todo algo mas ilustrado de lo que muchos se piensan. Y he aquí la protesta que dirijeu y su resolucion última.

AL PUEBLO OBRERO

La cuestion de dignidad que se debate en Manresa, excitando los sentimientos de compañerismo de los obreros catalanes, no podia dejar de interesar á los de Barcelona y del llano; y, al efecto, se celebraron los *meetings de protesta*, de que tiene conocimiento Barcelona entera, acordándose por muchas sociedades secundar el paro iniciado por las clases manufactureras.

Este sentimiento de solidaridad y de unidad de conducta con los obreros todos de Manresa, se iba imponiendo á todas las colectividades de Barcelona, y poco á poco engrosaba el número de huelguistas, esperándose la realizacion del paro general.

Pero comenzado esto con carácter marcadamente pacífico, la autoridad, sin cumplir las formalidades legales y sin motivo justificado alguno, nos ha atropellado sin respeto á sexos ni edades, como ha podido presenciar todo el mundo, excitándonos tal vez á una lucha,

que no aceptamos ahora de ningún modo, pues la sostendremos cuando lo consideremos oportuno á nuestros intereses, no cuando convenga á otros.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, las sociedades que hasta hoy han secundado el paro del arte fabril.

DECLARAN

Que no queriendo aceptar hoy la lucha á que se les provoca, á la par que protestando del atropello de que han sido víctimas muchas indefensas mujeres y muy dignos compañeros, determinan la vuelta al trabajo desde mañana, haciendo constar de una manera solemne que los trabajadores manresanos, que luchan por la dignidad obrera y sostienen el derecho de asociacion, merecen todas nuestras simpatias y apoyo.

Que manifestado nuestro espíritu de solidaridad hácia nuestros hermanos de Manresa por medio de meetings y del paro comenzado, y desistido de continuarle para evitar víctimas obreras, cuando no se presenta lucha de un principio ni bandera revolucionaria, sino demostrar nuestra conformidad con la conducta seguida por los trabajadores manresanos, resue ven las sociedades aludidas abrir una suscripcion pública y voluntaria, cuyo producto se entregará directa y exclusivamente al Centro Obrero de Manresa, á fin de que no tengau que suumbir los manufactureros manresanos á las imposiciones de aquellos avaros fabricantes, que saben romper pactos lo mismo que explotar al obrero inhumanamente.

Creemos que todos los trabajadores de Barcelona y del llano sabrán demostrar por esfuerzos pecuniarios que la solidaridad es un sentimiento y un deber que domina á todos los obreros.

Barcelona 29 Julio 1890.—Por las sociedades aludidas.—*La comision.*

Esta declaracion ha producido excelente efecto en la clase obrera, pues en su inmensa mayoría es amante del trabajo y de la paz, sin cuyos poderosos elementos no hay prosperidad ni progreso duraderos.

Resolucion esta, altamente noble y elevada. Resolucion que le hace simpático más aun á los ojos de toda la opinion. Asimismo debian ceder un dia ú otro, pues estaban mal dirigidos y peor secundados, y han escogitado un medio para volver al trabajo, que hará avergonzar al causante de este *fin de huelga.*

Los obreros manresanos siguen solo sosteniéndose y parece están juramentados en no ir al trabajo hasta que se les admita á los compañeros injustamente despachados. En cambio de su actitud resuelta y defensiva reciben de todas partes auxilios y viven exasperando al patrono que solo aspira á bloquearlos por hambre.

M. N. ROBERT.

30 Julio de 1890.

LOS SUCESOS DE MELILLA

(CONCLUSION)

Dia 22: paseo militar por el campo exterior

La idea de este paseo militar fué unánimemente aplaudida, y causó gran sorpresa entre los moros, que jamás han visto rebasada la línea de nuestros fuertes por la infantería española. El batallón marchaba de á cuatro con las armas colgadas, llevando una seccion de vanguardia y otra protegiendo el flanco izquierdo. Un capitán de ingenieros era el encargado de designar al jefe los límites de nuestro campo, y de acuerdo con las ordenes recibidas, la columna desfiló siguiendo una línea paralela á los límites, á igual distancia de éstos que de los fuertes.

En el entretanto, toda la guarnicion se hallaba dispuesta, y al primer disparo de los moros hubiérase roto el fuego en toda la línea. Aquéllos, distribuidos en grupos no muy numerosos, observaban

á lo lejos la marcha de nuestra columna, en actitud expectante, y es muy posible que de no haber existido rivalidades y desacuerdos entre las kábilas, hubieran tomado nuestra conducta como una provocacion.

El 22, á la caída de la tarde, se presentó de nuevo el bajá Mohamed Ben-Aarbi, y en su conferencia con el general censuró á Maymó Mojata, asegurando que éste era el único elemento discolorado de todo el campo, y que valido de su influencia sobre el aduar de Mezquita, union de las kábilas Frajana y Masusa, habia provocado el conflicto que todos deploraban.

Dias 23 y 24.—Las bajas de los moros.

Restablecida la calma, se presentaron al día siguiente algunos moros conocidos en la plaza con cargas de carbon, frutas y huevos: aseguraban que no habian tenido heridos ni muertos, y culpaban de todo lo ocurrido á la gente de Maymó. El día 24 aumentó el número de los que visitaron la plaza, y ha sido imposible confirmar el número de bajas; pero todos están conformes en que hubo heridos y muertos. La version mas verosímil es que los moros han tenido siete muertos, 15 heridos, cuatro caballos muertos y tres heridos.

Hasta aquí lo referido por un testigo presencial.

Ultimas impresiones

En el ministerio de Estado se han recibido, como dijimos, comunicaciones de nuestro representante en Tánger, en las que se amplian las impresiones consignadas en el telegrama que publicamos oportunamente.

El señor Figueras manifiesta que el ministro de Negocios Extranjeros del Sultan, Mohamed-Torrer, ha recibido del caid del campo fronterizo noticias que concuerdan completamente con las nuestras, añadiendo éste que vió su autoridad desconocida por las kábilas teniendo necesidad de encerrarse para no ser acaso atropellado.

Mohamed Torrer ha deplorado lo ocurrido, manifestando su deseo de que no se alteren las buenas relaciones entre los dos pueblos, y expresando su creencia de que el emperador acogerá nuestras reclamaciones con toda consideracion.

El ministro del sultan aprovechó el correo extraordinario de nuestra legacion para comunicar por su parte al emperador sus noticias é impresiones, creyendo el señor Figueras que España alcanzará las satisfacciones á que tiene derecho.

El correo extraordinario lleva orden terminante de no volver sin la respuesta del sultan; y aunque nuestro representante ha hecho presente al gobierno marroquí que España necesita y reclama una solucion inmediata, se cree que por el tiempo que se tarda en ir la residencia imperial, no podrá haber contestacion hasta dentro de ocho dias.

Cuando se conozca la reclamacion formulada hoy en principio, y que contendrá los cuatro puntos que ya hemos indicado: satisfacciones cumplidísimas á España por el agravio inferido, castigo ejemplar de los culpables, indemnizacion de los daños causados y cumplimiento del art. 6.º del tratado de 1860.

Estas reclamaciones serán formuladas y sostenidas con toda energia, pero sin olvidar que se trata de una nacion con la que debemos mantener buenas relaciones, y de un agravio inferido por los que desconocen la legitima autoridad del sultan.

Al propio tiempo, la accion del señor ministro de Estado tiende á conseguir que la solucion no sufra dilaciones de ninguna especie para que el desagravio siga lo más inmediatamente posible á la ofensa.

EL CÓLERA

Durante el sábado 26 se registraron en Valencia los siguientes casos: cuatro en Nazaret, uno en las casas del Real, otro en las de Ruaya, un hombre que fué atacado por la tarde en el fielato de San José y conducido al hospital del mismo nombre, y otro en Ruzafa.

De días anteriores fallecieron uno en las casas del Real, la mujer de la partida del Perú y los dos niños procedentes de Ruzafa que se hallaban en el hospital de San José, y de los de ayer, tres de los invadidos en Nazaret.

La familia de la calle del Padre Jofré fué dada de alta, así como el peon caminero y sanitario que enfermó en la calle de las Barcas.

—Se ha creado una numerosa brigada especial de desinfeccion y limpieza, que hoy comenzará á funcionar, siendo su mision el sanear casa por casa todas las de Ruzafa.

—Para hoy se halla convocado en la alcaldia un sujeto que funciona de médico en Nazaret y que visitó anteayer á una enferma cólerica, no dando cuenta hasta ayer.

Probablemente se dará cuenta de ello al juzgado.

—En el resto de la provincia, salvo en Llanera, donde el alcalde se ha callado hasta que han pasado de 16 las invasiones, continúa desapareciendo el cólera, pues los partes oficiales de ayer no acusan mas que una defuncion en Gandía, dos en Castellón de Rugat y ninguna invasion.

—Renazca la tranquilidad y la confianza, porque no existiendo en el distrito municipal de Valencia más punto negro que la huerta de Ruzafa, hay grandes probabilidades de que el peligro desaparezca; á cuyo objeto se tomaron disposiciones enérgicas que deben completarse con el nombramiento de un delegado especial del gobernador con fuerzas de la Guardia civil á sus órdenes.

Ayer día 27 no hubo ni en el casco de la capital ni en Ruzafa, Nazaret y vega ninguna invasion.

La madrugada del día 28 se ha dado cuenta de una enferma de 72 años en una barraca de la huerta de Ruzafa, próxima á Nazaret, pero no se ha comprobado que padezca cólera.

Las medidas adoptadas en Ruzafa son la desinfeccion y saneamiento de Nazaret, bajo la direccion del médico Sr. Barrera.

La desinfeccion y saneamiento de Ruzafa, bajo la direccion del Sr. Moreno, que tiene á su disposicion una brigada completa de desinfeccion.

El abasto de aguas potables, para lo cual, mientras se construye un pozo se trasportará en grandes cubos el agua de fuente.

Por otra parte ha sido multado un médico que vive en Pinedo y visita en Nazaret por no haber dado cuenta de un caso.

En los pueblos de la provincia el estado sanitario es muy satisfactorio, sin más pero que Llanera, donde el alcalde no ha querido dar cuenta de la presencia del cólera hasta que ha sido sorprendido por la vista de un delegado del gobernador.

El alcalde ha sido multado y se ha nombrado un médico, encargándole que vigile los pueblos próximos á Llanera, en los cuales la cultura está al nivel de lo que ha manifestado el alcalde de esta última poblacion.

No hay por qué decir que en Llanera se desconocen los desinfectantes, no se hace caso de la higiene y se lava la ropa de los enfermos en una acequia cuyas aguas aprovechan los mismos vecinos y los de los pueblos próximos.

Gandía, Cullera, Sueca, Alcira, Carcagente, Játiva, etc., etc., sin novedad; esto es, sin nuevas invasiones.

—El día de ayer fué tan bueno, que renació casi por completo la calma, y hasta los mas pesimistas é incrédulos empezaron á tener esperanza y fe en el poder de la higiene para impedir el desarrollo del cólera epidémico.

Un esfuerzo más en Ruzafa y librase del cólera Valencia, dando al resto de España una lección que se debe aprovechar.

—La salud pública en Valencia es inmejorable, pues diez defunciones en una poblacion de más de ciento setenta mil almas es una proporción del todo consoladora.

Respecto á epidemia continuamos mucho mejor que era de esperar, debido indudablemente á las medidas que se vienen adoptando, dignas de elogio,

así como la energia y el celo que en su aplicacion vienen desplegando desde el alcalde hasta el último médico.

—El alcalde, Sr. Sanchis Pertegás, estuvo anteayer en Ruzafa, y después de visitar á los enfermos, reunió á la junta de Beneficencia, excitando á los señores que la forman para que ayuden al cumplimiento de cuantas medidas se adopten, único medio de extinguir la epidemia en aquella demarcacion.

También se abrió una suscripcion para recaudar dinero y socorrer á los pobres, encabezándola el Sr. Sanchis Pertegás con veinticinco pesetas y con igual suma los señores Garcia Español, Rubio, Ballester, Aleixandre, Dasí, Bort y otros.

—El alcalde dió ayer veinticinco pesetas á cada una de las juntas de beneficencia de la capital.

—El gobernador ha delegado al doctor Rica para que gire una escrupulosa visita á las poblaciones marítimas y dicte cuantas disposiciones crea del caso.

—Ayer tarde salieron para Millares el gobernador, Sr. Ojeto, y los diputados provinciales Sres. Serano, Larrey, Andreu y Brú.

—D. Salvador Rubert ha ofrecido al alcalde suministrar aguas del magnífico manantial que posee en Burjasot á los poblados cercanos á la capital.

—A las siete y media de la tarde se dió cuenta de que en la casa calle de los Balsas (Ruzafa), número 3, habia una niña de tres años invadida de la enfermedad reinante.

—Debemos añadir que la ligera resistencia á abandonar las casas que en un principio mostraron los vecinos de Ruzafa desvaneciése á los pocos momentos, y el desalojamiento se verificó con la mayor regularidad y prontitud á presencia del delegado Sr. Moreno, que supo vencer las penosas dificultades que á ello se oponían.

—El resumen de ayer es el siguiente: una mujer de cuarenta años, habitante en la casa número 1 de la calle de Villena, cuya mujer, al sentirse enferma, tomó una tartana y se hizo conducir á una familia amiga que vive en la calle de Barcelona, en donde no la quisieron admitir y la denunciaron, haciéndola ingresar los médicos del municipio en el hospital de San José.

La tartana quedó depositada para su fumigacion y desinfeccion.

También fueron atacados: otra mujer de cuarenta y tres años, mendiga y vecina de Nazaret; un sanitario de veintitres años, domiciliado en Ruzafa, que ingresó en el Hospital de San José, y una niña de tres años en la calle de las Balsas del mencionado barrio.

Defuncion ninguna.

—El estado sanitario de la provincia, según los partes oficiales recibidos ayer, es satisfactorio en cuanto á los pueblos hasta ahora invadidos, pero acusa una desagradable novedad, que solo á un punible abandono ó prurito de ocultar la existencia del mal es debida; negligencia ú ocultacion que deben ser castigadas con firmeza para que sirviendo de escarmiento, no se repita el caso de que haya tantos ejemplares de alcaldes rurales que débiles ó mal aconsejados, ocultan uno y otro día la existencia del cólera en sus respectivas localidades.

No debe guardarse contemplacion de ningún género con esas autoridades y esos médicos que no solo comprometen á un pueblo, sino que pueden poner en peligro la salud pública de esta provincia y aún de toda España.

He aquí el número de invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Gandía 1 defuncion.
Castellón de Rugat, 2 invasiones.
Cuatredonda, 1 invasion.
Algemesí, 1 invasion y 3 defunciones.
Alfarrasí, 2 invasiones en el día 27.

En Millares, el último parte, correspondiente al día 26, sólo acusa 2 invasiones y ninguna defuncion.

En Benifairó de Valldigna han ocurrido cinco invasiones y 3 defunciones, correspondiendo al día 4 del actual, otro al día 5, otro al 9 y dos al día 22, sin que en los tres últimos se tenga noticia de nuevos casos.

Veamos ahora las sorpresas que los alcaldes de varios pueblos se decidieron á comunicar ayer al gobernador, asustados ya sin duda de su propia obra:

El de Canals dá cuenta de haberse presentado el cólera en aquella poblacion, habiendo ocurrido once invasiones y cinco defunciones; pero ni dice el tal monterilia cuando se presentó la epide-

mia ni á qué días corresponden las invasiones.

En Torrella, según el primer parte recibido ayer, han ocurrido dos invasiones y cuatro defunciones. Tampoco explica el alcalde de este pueblo cuándo fueron invadidos los otros dos fallecidos.

Por último en, Llanera ocurrió el 27 una invasion y una defuncion.

Más diligente que sus cólegas y cumplimientos con sus deberes, el alcalde de Onteniente telegrafió ayer que habia ocurrido en aquella poblacion un caso sospechoso.

Por fortuna la noticia quedó desmentida más tarde, pues en telegrama del citado alcalde, recibido en el gobierno á última hora, se expresa que reunida la junta de Sanidad y practicada rigurosa indagacion, resulta que el enfermo, que era un niño de corta edad, estaba enfermo desde su nacimiento, exacerbándose últimamente su mal á consecuencia de la mala alimentacion, por lo que degeneró la enfermedad en cólera infantil, falleciendo ayer.

En Onteniente, pues, no ha ocurrido nada y la salud es satisfactoria.

Dice El Mercantil Valenciano:

«Lo que pasa en la vecina provincia de Alicante en materia de sanidad es escandaloso.

El gobierno recibe los partes sanitarios de poblaciones importantes, en los que se acusa la existencia de la epidemia, y esos partes no ven la luz pública, porque así conviene á un cacique de la provincia, que ha ofrecido que no declarará la Gaceta sucias las procedencias de Alicante.

Si el ministro de la Gobernacion quiere datos, podemos dárselos muy completos, porque tenemos la relacion completa del número de invadidos y muertos en una de las más importantes poblaciones de aquella provincia.

Cuando nosotros decimos la verdad y sacrificamos cuantiosos intereses materiales en aras del interés supremo de la salud pública, es inexplicable que en Alicante se hagan ocultaciones, cuyo resultado no puede ser otro que el de extender la epidemia por toda España, y tal vez por toda Europa, porque las ocultaciones traen consigo otra consecuencia funesta, cual es la de que en los pueblos invadidos no se tomen medidas higiénicas, ni se haga nada de lo que puede conducir á aminorar los efectos de la peste.

Fígense bien los alicantinos en lo ocurrido en nuestra provincia: en pueblos en donde se ocultó el cólera, la epidemia ha hecho estragos: ejemplo Puebla, Castellón de Rugat, Miralles; pueblos en donde se avisó al presentarse el primer caso, la epidemia no ha arraigado. De cincuenta pueblos invadidos, sólo ha causado víctimas en cinco: los que ocultaron las primeras invasiones.

El silencio de hoy lo pagará muy caro Alicante, y esos favores que el gobernador hace á los caciques ha de lloverlos muy pronto si Dios no lo remedia.»

Crónica local.

En los presupuestos del ejercicio económico corriente se consignan las cantidades necesarias para restablecimiento de las Secciones provinciales de Fomento, y á la de esta provincia se le destinan un Jefe con 3.500 pesetas anuales, un oficial con 2.000 y dos escribientes con 4.250 cada uno.

De regreso de su viaje á Inglaterra han llegado los conocidos comerciantes D. Francisco Sagristá y D. Rafael Garcias.

Ya se han comenzado las obras preliminares para la construccion de una plaza destinada á la venta pública de géneros, en el caserío del Terreno, cuya cesion de solar acordó tiempo atrás nuestro Ayuntamiento.

Se han recibido ya en esta capital las nuevas cédulas correspondientes al ejercicio económico que hace poco hemos comenzado, cuyos documentos empezarán á expendirse desde el próximo lunes.

Se hacen preparativos para que este año revistan la mayor solemnidad las fiestas que en el caserío de Son Serra se celebran anualmente el día de la Asuncion de Nuestra Señora.

Dada la proximidad en que se halla de esta capital y las muchas familias que veranean en dicho suburbio, es seguro

que los festejos obtendrán gran aceptación, mucho más si se tiene en cuenta que en vez de durar éstos dos días, como en años anteriores, en el presente existe el propósito de que sean cuatro los dedicados á ello.

El Sr. Gobernador de la Provincia, ha convocado á reunion extraordinaria á la Diputacion Provincial para el día 8 de este mes, con el exclusivo objeto de elegir á los cuatro individuos de su seno que deben formar parte de la Junta provincial del censo electoral.

Ayer empezó la cobranza de contribuciones en la zona de Palma, la cual se efectuará del modo siguiente:

Recaudador, don Lorenzo Cirerol y Pons.—Lluchmayor, del 1 al 6 de Agosto. —Marratxi, del 12 al 15 id.

Recaudador, D. Onofre Vidal y Salvá. —Algaída, del 1 al 5 de Agosto. —Santa Eugenia, del 6 al 7 id. —Santa Maria, del 12 al 15 id.

Recaudador, D. Julian Vicens y Ferrá. —Andraitx, del 1 al 5 de Agosto. —Calviá, del 9 al 13 id.

Recaudador, D. Bernardo Darder y Homar. —Buñola, del 9 al 11 de Agosto. —Valldemosa, los días 4 y 2 id.

Recaudador, D. Bartolomé Ripoll y Ripoll. —Deyá, los días 1 y 2 de Agosto. —Fornalutx, los días 3 y 4 de id. —Sóller, del 9 al 13 de id.

Recaudador, D. Bartolomé Mir y Calafell.—Bañalbufar, los días 1 y 2 de Agosto. —Establiments, del 3 al 5 de id. —Puigpuñent, los días 6 y 7 de id.

Recaudador, D. Miguel Mir y Arbós. —Estalenchs, los días 1 y 2 de Agosto. —Esporlas, del 3 al 5 de id.

Mañana se verificará en la villa de Santa Maria fiesta cívico-religiosa en honor de la Beata Catalina Tomás. Esta noche, vispera de la festividad, se celebrará baile al estilo del pais. Mañana, carreras y por la noche música, fuegos artificiales, y el carro triunfante recorrerá las principales calles de la poblacion.

La mayor parte de los pasajeros llegados anteayer de Cete son contratantes franceses en vino.

Por Real Orden ha sido nombrado Delegado especial de Vigilancia en Mahon el Sr. Baron de Benimuslem.

Ayer quedó recompuesto el hilo telegráfico cerca de la Porrassa, á consecuencia de haberse roto los aisladores de porcelana.

La música de Pollensa, dió anteayer una serenata al alcalde de Inca D. Domingo Alzina, que conforme manifestamos ayer acaba de ser suspendido por el Gobierno.

Carrera que ha de hacer la cabalgata y carro triunfal de la Beata Catalina Tomás, el próximo domingo.

Saldrá de la plazuela de Santa Magdalena y seguirá por la calle de San Jaime, plazas de la Constitucion y Libertad, calles de Soledad, Puigdorfilá, San Nicolás, Pelaires, Borne, plaza de la Constitucion, calle de la Union, plazas del Mercado y Truyols, calles de Pueyo, Campaner, Capuchinas, Mercado, Riera, Rambla, Olmos, San Elias, Carmen, Mision, Olmos, San Miguel, Campo Santo, San Felipe, Merced, Vallori, plaza del Aceite, calles del Santo Espiritu, Vilanova, S. Miguel, plaza Mayor, calles de Cererols, Jaime II, plaza de Antonio Maura, Palacio de la Almudaina, calle del Mirador, Palacio Episcopal, calles de San Bernardo, Zanglada, Almudaina, Morey, Portella, Serra, Santa Clara, Fonollar, Beato Alonso, Monserrat, Santa Fé, puerta del Mar, plaza de San Jerónimo, calles del Seminario, Montesion, P. Nadal, Lulio, plazas de la Paja y Socorro, calles de la Virgen de Lluch, Alfarrería, San Agustín, Socorro, plaza de S. Antonio, Herreria, Esparteria, Samaritana, Zavellá, Fiol, Cordelesia, Herreria, Sindicato, Bolseria, Juanot Colom, Cort, Palacio, Conquistador, Marina, Mas, Boteria, Lonja, plaza de Atarazanas, calles de Apuntadores, Montenegro, San Felio, Salas, Santa Cruz, Salas, Paz, Ribera, Moncadas, Concepcion, Agua, Zagránada y San Jaime.

Tiene noticia La Almudaina de que se trata de establecer y montar una casa de socorro en el barrio de Santa Catalina, poblacion que, sobre ascender á más de ocho mil habitantes, está dedicada casi enteramente á industrias de mar y tierra, y que da, como es sabido, un contingente

te muy importante en las desgracias y accidentes personales que ocurren.
La idea es plausible y debe apoyarse por el beneficio que dicho establecimiento ha de aducir; pues sucede que cuando ocurre alguna caída, un caso de asfixia en la mar, un atropello de carruaje, ó cualquier otro accidente análogo, es difícil muchas veces el transporte de los heridos ó accidentados á la Casa Consistorial, y con la instalacion de que se trata, podrán tenerse á mano los recursos y á poca costa relativamente.

Se asegura que el Sr. Gobernador, atento á la moral y á las indicaciones de la prensa ha hecho entender á las amas de *casas toleradas* que existen esparcidas en puntos céntricos y concurridos de la poblacion, que en el plazo de un mes han de haber mudado su habitacion á cualquiera de los barrios extremos que comprenden la calle de la Pólvera en el barrio de San Pedro y la de Bobians y adyacentes á la calle de Capuchinos.
Esta medida merece nuestra completa aprobacion, pues estas continuas órdenes de desocupo del local, dadas por las Autoridades contra las *casas toleradas*, á más de ser injustas les ocasionaban grandes gastos y así de este modo sabrán á qué atenerse.

Ayer al llegar la primera expedicion descendente de los Riperts, frente al empalme del camino de la Bonanova, en el Terreno, comenzó una de coques el caballo del centro que obligó á detener el carruaje, desenganchar el tiro y volver á poner las cosas en su lugar, pues el animal habia quedado á horcajadas del cuarto trasero, en una de las lanzas.

El Vice-Consulado de Francia en ésta hace público que, en virtud del art. 15 del Reglamento General de 22 de Febrero 1876, cuya aplicacion se exige hoy rigurosamente, todo buque que salga de las Baleares para Francia ó la Argelia, viene obligado á hacer visar—así en las Islas como en cada una de las escalas, sin excepcion, que recorriese,—su patente de Sanidad.

Han sido destinados á la Capitanía general de estas islas el Teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Martínez y el Teniente del mismo cuerpo D. Alfredo Gutierrez.

Como podrán ver nuestros lectores la enfermedad reinante se va extendiendo por la provincia de Alicante, añadiéndose tambien estar invadidas la de Tortosa y la de Badajoz.

Todas las precauciones que tomen nuestras Autoridades para evitar el contagio, son pocas ante la gravedad de las noticias que publicamos en el sitio correspondiente de este número.

En Barcelona tambien han ocurrido algunos casos sospechosos en personas procedentes de puntos infestados, lamentándose la prensa de aquella ciudad de las pocas precauciones que toman las Autoridades por la via terrestre.

A las primeras horas de esta mañana ha fundado el vapor *Lulio* con la correspondencia de Barcelona, carga general y pasajeros.

La empresa mallorquina de ómnibus ha acordado que desde mañana los coches Riperts verifiquen un doble servicio por la mañana, ó sea, cada media hora y lo mismo como lo efectúan por las tardes.

Consta en la Administracion de Contribuciones de esta provincia que veinte y uno de los pueblos de las Baleares han impuesto el consiguiente recargo municipal sobre el impuesto de cédulas personales.

La capital figura con el 50 por ciento. Como de costumbre.

Segun noticias, una distinguida sociedad palmesana, creada recientemente, trata de dar el día 15 del corriente una *Becerrada* en nuestra Plaza de Toros, destinando el producto de dicha funcion á aumentar el fondo de lo recaudado para atender á las primeras necesidades, en caso de que el cólera visite esta isla. Todo cuanto tienda á hacer el bien general de nuestros semejantes, merecerá siempre nuestro aplauso.

Programa de las piezas que tocará mañana la música de Filipinas en el paseo del Borne.

- 1.ª Paso doble «Mirabel», Terrado.
- 2.ª Tanda de Walses «Mi Quen», Coote.
- 3.ª Fantasia de «Guillermo Tell», Milpager.
- 4.ª Marcha de la opereta «El Recluta», Espí.
- 5.ª Polkadela «Trompetilla», Chueca.

SUSCRICION CONTRA EL CÓLERA

Alcaldía de Palma.

Resultado de la suscripción obtenida en el día de la fecha para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

	Ptas. Cts.
Resultado de la cuestionacion en el día de hoy	1.923'75
D. Juan Clar é hijo	5'00
» Tomás Darder, Vice presidente de la Comision provincial	125'00
» Juan Bennasar, Vocal de la misma	125'00
Excmo. Sr. don Jerónimo Rius, id. id.	125'00
D. Miguel Reus, id. id.	125'00
» Alejandro Rosselló, id. id.	125'00
El Secretario y demás empleados de la Excma. Diputacion	200'00
El Arquitecto de la provincia y demás personal de la oficina de construcciones civiles	80'00
D. Jerónimo Garcias y Palacios	100'00
» Francisco Mir Palmer	100'00
D.ª Bárbara Mir V.ª de Lopez	25'00
D. Francisco Cortés Pomar	25'00
D.ª Maria Leonor Cortés	25'00
D. Heriberto Cusa	25'00
» Francisco Truyols Salas	200'00
» Jaime Compañy, Pb. y beneficiado del Concordato	40'00
» Cristóbal Fons y Clar	35'00
Sr. Concejal D. Mateo Tous	50'00
D. Jaime Font Estelrich	50'00
Total	3.543'75

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquin en cuenta corriente según recibos talonarios números 31.060 y 31.065.

RESUMEN DE LA SUSCRICION Y CUESTACION.
Suscritos hasta el día de ayer. 57.478'17
Id. id. de hoy. 3.543'75

Total suscrito. 61.021'92

Palma 1.º de Agosto de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

COMUNICADO

Sansellas 31 Julio de 1890.
Sr. Director de LA OPINION
Estimado amigo: El Alcalde de esta villa se ha empeñado en hacerse célebre por sus intemperancias y desaciertos: no le basta con ser el tipo por excelencia de la flexibilidad política, según manifestó á V. en un suelto que se publicó en su ilustrado periódico del día 7 de los corrientes, el cual quedó sin contestacion por los en él aludidos y cuyo juicio ha sido exacto, puesto que nuestro flamante Alcalde fusionista, con la misma frescura que se presentó entonces al Gobernador Sr. Moncada, como sagastino, se ha presentado ahora á los prohombres del partido conservador. Y bien mirado, no puede ser de otra manera, pues necesita mucho apoyo de *allá* para que pueda sostenerse *acá* quien está con minoría dentro del Ayuntamiento y en el pueblo.
El día 24 de los corrientes se reunieron en segunda y última convocatoria los individuos del gremio de líquidos, en número de ochenta, invitados por medio de anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de acordar los medios para llevar á efecto el encabezamiento gremial de líquidos: acordóse el reparto vecinal y cuando todos se disponían á nombrar sus representantes, que debían entenderse con el Ayuntamiento y repartir las cuotas á los agremiados, el Alcalde se negó y no quiso que votaran, disolviéndose la reunion sin tomar acuerdo.

He querido averiguar que motivos tendria el Alcalde para impedir que los agremiados usaran de un derecho indiscutible y de mis investigaciones resulta:

que dicha autoridad, que debe ser buen fisonomista, conoció que de los ochenta individuos reunidos, escasamente veinte, obedecerian su voz de mando y ya ve V. que es terrible para un Alcalde sufrir semejante derrota. ¿Qué hará ahora el Alcalde? no lo sabemos, lo que podemos asegurar que habrá sus consiguientes protestas y reclamaciones y con todo esto, transcurrirá el tiempo sin que se nombre la junta repartidora, ni se confeccione el repartimiento; pagando, como siempre los vidrios rotos el pueblo, que no tiene conciencia de lo que hace cuando nombra sus representantes, puesto que cree, que cuidarán con celo de sus intereses y se engaña, porque ellos únicamente desean el mando para satisfacer venganzas personales, como lo demuestra nuestro Alcalde en todos sus actos.

Disponga como guste de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Cédulas personales.

Dispuesto por el art. 25 de la vigente instrucción dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente; esta Administracion se encuentra en el caso de prevenir á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto tanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, que á partir del día 4 de los corrientes se expendrán las del actual año económico; advirtiendo que los Recaudadores de los distritos de la Catedral y de la Lonja de esta ciudad tendrán abierto su despacho al público de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los días no feriados en el local que ocupa la Delegacion de Hacienda sito en la calle de San Jaime núm. 25 de esta ciudad y que fuera de las horas de Reglamento serán repartidas á domicilio por los mismos, auxiliados respectivamente de los Sres. D. Pablo Ramis de Aireflor y D. Pedro Crespi y Covas.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 1.º de Agosto de 1890.—El Administrador, Bernardo Amer.

CAMBIO MALLORQUIN

Habiéndose presentado don Bartolomé Alzina en demanda de que se le libre el duplicado de cuatro talones de depósito constituidos en esta Sociedad con los números 79, 52, 56, 58 y por pesetas 2,000, 2,000, 1,000 y 1,000 respectivamente, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho á los citados depósitos, presenten la oportuna reclamacion; en la inteligencia de que, expirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni afecto alguno, y se extenderá á don Bartolomé Alzina el duplicado que solicita.

Palma 1.º de Agosto de 1890. El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

SOCIEDAD DE ALUMBRADO POR GAS

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren á llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal

Demandas de cok.

Deseando evitar á los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fábrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesitan con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta direccion y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.

Palma 15 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

ALCALDIA DE PALMA.

Adjudicado por el Ayuntamiento á favor de D. Mateo Jaume el servicio de suministro de nieve para atender á las

necesidades de los enfermos de este distrito municipal durante el ejercicio de 1890 á 91, se anuncia al público, que dicho señor vendrá obligado á facilitar dicho artículo con el objeto indicado, en la Horchateria de su propiedad sita en la calle de Fiol núm. 9, sin que pueda exigir mayor precio de 62 céntimos de peseta por cada kilogramo de nieve, según así lo previene la condic on 8.ª de las economías del contrato.

Palma 31 de Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Aprobadas por el Ayuntamiento las relaciones de contribuyentes que en el actual año económico deben hacer efectivos los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, quedan expuestas á los efectos de reclamacion por término de diez días á contar desde la publicacion del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se hace saber á los dueños de carruajes comprendidos en la denominacion de «Carruajes de lujo» según el art. 1.º de la Instruccion de 24 de Noviembre de 1873; (1) que no se hallen continuados en la relacion de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamacion no pueden ser incluidos en la misma y de la investigacion que se practique ó por denuncia particular resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto serán incluidos de oficio en la relacion expresada, quedando incurso en la penalidad del cuádruplo de la cuota señalada en la tarifa a la clase de carruaje que tengan, según previene el art. 19 de la citada Instruccion.

En igual penalidad incurren los que durante el transcurso del año adquieran carruaje de lujo y no lo manifiesten á la Alcaldía.

Palma 31 Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del E. A. Francisco Gomila, Secretario.

(1) Devenga el impuesto transitorio de carruajes todo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carretelas, landós, berlinas, victorias, breks, tartanas, galeras y cualesquiera otros que se destinen al recreo y comodidad de sus personas ó familias ó que se usen por razon del cargo, profesion ú oficio.

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN
El Acetate mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Acetate de Higado de Bacalao del mundo, siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros acetates ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra, como en los otros países; y es muchísimo más superior que todos las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la ROS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARCELONA



ACETATE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN
AGRADA Á LOS NIÑOS

Telegramas.

Madrid 1.º, 10'15 n.
Es inexacto que se haya hecho la fusion electoral entre los Romeristas y Carlistas de las provincias vascongadas.
Si se comprueba la agresión frustrada por los moros al vapor *Sevilla*, formularánse las reclamaciones consiguientes.
Créese que el cólera en Llerena (Badajoz) fué importado por unos comerciantes procedentes de Valencia y Rugat.



Gran fábrica

DE

CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

IMPRENTA

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 3) de junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	» 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	» 318.660
Riesgos en curso.	» 31.249.051'37
Reservas y primas del año.	» 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.

Delegado en Baleares D. Fernando Arias, Bartolomé, 5.—Palma.—
Agente General en Baleares D. Juan Sorá Marcó, San Elías, 21.—Palma.

No temer al cólera

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar con el agua una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si despues de cada comida se toma una taza de té ú otra infusion y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

No temer al cólera

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de E. LAMOLLA.

VÉNDESE ESTE PRECIOSO LICOR EN LAS CONFITERIAS, CAFÉS Y ULTRAMARINOS

Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, LÉRIDA

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

DON LUIS BRAVO

LIBRO DE ORO

DE LA

EXPOSICION ESPAÑOLA Y AMERICANA

EN EL CERTAMEN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

América y España se han presentado en la Exposicion Universal de Paris de 1889 de una manera espléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposicion se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresion, forma un volumen de treinta y cinco pliegos.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta bajo, las siguientes condiciones:

- 1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.
- 2.º No se sirve ningun ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de facil cobro.
- 3.º A los libreros que pidan mas de diez ejemplares se les hará un descuent.
- 4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administracion del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera, núm. 46, Madrid, acompañando el importe ó letra de facil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.

CASA DE CURACION QUIRÚRGICA

PARA LAS

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

DEL

DOCTOR AZCARRETA

Director de la «REVISTA QUIRURGICA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS»,
ex-interno pensionado y premiado, Licenciado por oposicion, ex-ayudante de Anatomia, etc., etc.

56, RONDA DE SAN ANTONIO, 56

BARCELONA

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Anti-sépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de médicos que han comprobado su eficacia—40 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 246

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entonar especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 246

LEY PARA DIPUTADOS

Á CORTES Y PROVINCIALES

en las modificaciones introducidas en varios artículos.

Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputacion Provincial.

Venta

A voluntad de su dueño se venden los predios Son Vich nou y Son Vich vey situados en el término de Calviá de extension el primero de 244 cuarteradas 3 cuarterones 43 destres, y el segundo de 121 cuarteradas 3 cuarterones 50 destres, consistentes en olivar, almendral, algarroverral y huerto con manantial. Para más informés dirigirse en Palma á la casa núm. 6 de la plaza de Atarazanas.

Se alquila el tercer

piso de la casa núm. 20, calle de Juanot-Colon y el segundo de la casa núm. 15, calle de Hostales. Darán razon de ambos, en el primero del mismo núm. 15.

Aviso interesante

Legítima manteca de vaca salada á la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijon (Asturias) y superior por su calidad y baratura á todas las extranjeras.

De venta al por mayor y menor en el Colmado «La Providencia» de Antonio y Arturo Pomar. 9—10

Cultos.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. de los Angeles.

El jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced.

Sección Comercial.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear.	124'50
Cambio Mallorquin.	90'00
Ferro-carriles de Mallorca.	64'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	245'00
Harinera Mallorquina.	97'00
Bonos Municipales.	50'00
La Islaña.	63'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Empresa Marítima Lulio.	
Rippers.	
MADRID.	
4 p ¹⁰⁰ interior.	76'60
4 p ¹⁰⁰ amortizable.	89'60
Billetes hipotecarios de Cuba.	107'75
Banco de España.	403'00
Compañía Tabacalera.	402'00
BARCELONA.	
4 p ¹⁰⁰ interior perpetuo.	76'58
4 p ¹⁰⁰ exterior perpetuo.	78'77
4 p ¹⁰⁰ amortizable.	89'50
Billetes hipotecarios Cuba.	108'00
Banco Hispano-Colonial.	62'00
Ferro-carriles del Norte.	77'90
PARIS.	
4 p ¹⁰⁰ español.	74'33
Canal de Panamá.	42'50